

13-11-2009

El Acuerdo firmado por CCOO crea empleo fijo que implica treinta plazas para personas con discapacidad

El compromiso alcanzado el pasado 3 de noviembre implica que Cajasol realizará una convocatoria pública de selección, dirigida a personas con discapacidad, antes del 31 de diciembre de 2009.

La selección se realizará conforme a los principios establecidos en nuestro Código de conducta y Acuerdos laborales: universalidad, no discriminación, igualdad de oportunidades, publicidad, objetividad, transparencia y participación de la representación sindical.

Los treinta contratos fijos para personas con discapacidad se cumplimentarán no más tarde del 31 de diciembre de 2010.

En dicho acuerdo hay un compromiso para ofertar en primer lugar a aquellas personas de las bolsas de contratación de las pasadas oposiciones externas del 2007 y que cumplan con el requisito de discapacidad exigido, para su incorporación inmediata a la entidad.

El acuerdo firmado lo puedes consultar en nuestra página web,

www.comfia.net/cajasol

Hemos instado a la empresa, a iniciar cuanto antes los trabajos para definir las bases de la convocatoria. La empresa seleccionada para el proyecto ha sido Fundación Adecco. (www.fundacionadecco.es)

En **CCOO** como sindicato mayoritario en Cajasol trabajamos por la defensa de tus derechos e intereses, y como siempre estamos a tu disposición, por lo que seguiremos informándote de todos los aspectos relacionados con la presente convocatoria.

Para mantenerte informado/a no dudes en contactar vía email a la siguiente dirección: cajasol@comfia.ccoo.es indicando en el **asunto información empleo personas con discapacidad**

En Cajasol, tu garantía



Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol